



COMUNICADO OFICIAL

Tras la reunión urgente del 12 de marzo de 2020 con los portavoces de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Ayora (PSOE, VxA y PP) para abordar medidas de prevención contra el CORONAVIRUS, y siguiendo las directrices de la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Sanidad, este Ayuntamiento adopta las siguientes medidas, a partir del 13 de marzo hasta el 14 de abril de 2020.

Medidas adoptadas para el ámbito social y mayores

- Restricción de las visitas al Centro Mixto - Residencia de Ayora
- Cierre del Centro de Día y Centro Ocupacional
- Cierre del Hogar del Jubilado

Medidas adoptadas en el ámbito deportivo y cultural

- Cierre de todas las Instalaciones Deportivas así como la suspensión de todos los eventos deportivos a realizar en ellas.
- Cierre de todas las Instalaciones Culturales Municipales (Auditorio, Casa de la Cultura, Biblioteca, etc.) así como todos los eventos a realizar en ellas.
- Se suspenden todos los actos deportivos o lúdicos programados al aire libre, que supongan una concentración de más de 10 personas, y se ruega tomar las medidas higiénico-sanitarias oportunas.
- Se suspenden todas las actividades de la Semana Santa, incluidas procesiones.

Medidas adoptadas en el ámbito infantil.

- Se suspenden todas las actividades extraescolares de los alumnos de los centros educativos.
- Así mismo y según el comunicado emitido por la Generalitat Valenciana, se suspenden desde el lunes 16 de marzo las clases en los Centros Educativos, Escuelas Infantiles, CEIP Isidro Girant, IES Fernando III y Escuela de Adultos.
- Se suspenden las clases de la Escuela de Educandos de la Sociedad Musical Ayorense.

Medidas adoptadas por el Ayuntamiento.

- Para dudas o preguntas, utilizar el teléfono 962191025
- Evitar la presencia física salvo que sea absolutamente necesario
- Utilizar las vías de comunicación alternativas como la Sede Electrónica o las Redes

Sociales.

- No se cederán instalaciones municipales para eventos y/o reuniones.

El Ayuntamiento de Ayora agradece la colaboración de tod@s l@s vecin@s, empleados públicos y personal sanitario que nos asisten para salir de la situación que estamos sufriendo.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- EVITAR el estrechamiento de manos en los saludos de cortesía.
- Lavado de manos regular e intenso.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca si no hay lavado previo de manos.
- Control de TOS.
- Toser sobre pañuelo, codo o manga.
- No compartir bebidas, ni alimentos, ni menaje común. Utilización de menaje personal o desechable.
- En caso de compartir ordenadores y teclados, se aplicarán las medidas de lavados de manos antes y después de iniciar el turno de trabajo.

Como medida de higiene colectiva: (bares, comercios, etc.)

- Proceder a la ventilación de todas las dependencias dos o tres veces al día.
- Limpiar la superficie de baños y cocinas con lejía diluida.
- Limpiar los platos y vasos en lavavajillas con temperaturas superiores a 60º.
- Ofrecer gel hidroalcohólico a los usuarios en la medida de lo posible.
- Recomendamos la utilización de guantes a las personas que estén expuestas al público y en contacto con el dinero.
- (Estas medidas tienen carácter recomendatorio y son complementarias y subsidiarias a las que defina el establecimiento a través de su servicio de prevención de riesgos laborales).

En caso de síntomas, contactar con Sanidad a través del número

900 300 555

Se recomienda a la población, en general, que no acuda al Centros Médico, salvo que sea una Urgencia.

No podemos saturar el Centro de Salud en las circunstancias actuales.

Debemos tener un comportamiento prudente, sereno y sin alarmas injustificadas. El sentido común debe prevalecer.

13 de marzo de 2020

[Comunicado Oficial - Ayuntamiento de Ayora - COVID-19](#)

